



**PROGRAMA DE RENDICION DE CUENTA DE  
RADIO R  
PERIODO 2022**

1.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR

2.- PALABRAS DE BIENVENIDA BETTY RECALDE

3.- LECTURA DE INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS  
EJERCICIO 2022

BETTY RECALDE  
ANDREA MATUTE

4.- PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO



Guayaquil, 19 de junio del 2023

Señores

**CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (CPCCS)**

En su despacho:

En atención a lo estipulado en la Ley Orgánica de Comunicación, así como la Ley Orgánica De Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cúmpleme informarle que se ha procedido a dar cumplimiento con la **RENDICION DE CUENTAS**, correspondiente al año 2022 de **RADIO R (con su matriz 98.1FM Guayas)**; estipulada en la norma constitucional y legal, con la participación de varios entes sociales; al efecto manifestamos:

1.- De su concesión: La frecuencia 98.1 FM (Guayaquil, Daule, Durán, Milagro, Salitre, San Jacinto de Yaguachi, Lomas de Sargentillo, Nobol, Santa Elena, La Libertad , Salinas; 94.5FM (Portoviejo, Bolivar (Manabí), Chone, Jipijapa, Junin, Manta, Montecristi, Rocafuerte, Santa Ana, Tosagua, 24 de mayo, Olmedo (Manabí), se otorga el día 04 de septiembre del año 1995, por parte de la Superintendencia de Telecomunicaciones de Ecuador, la misma que se denominó **MORENA FM y que por disposición de la Superintendencia de Telecomunicaciones (Supertel) año 2020, transmitió su señal como FM, hasta el 07 de julio del 2020**".

**Mediante Juicio No. 09284201903127, Primera Instancia** con fecha 05 de noviembre del 2019, con Causa No 03127-2019 la compañía ALMORAN S.A concesionaria del MORENA FM, donde se explica detalladamente el proceso y acción de protección con medidas cautelares, según el debido proceso administrativo.

**Mediante Juicio No. 09284201903127, Segunda Instancia** con fecha 25 de noviembre del 2020. Donde se resuelve;

*16) Parte resolutive de la sentencia impugnada es como sigue a continuación: ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LEYES DE LA*



REPÚBLICA, CONCEDIENDO LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS, de conformidad al art. 13, numeral 5 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, DECLARO CON LUGAR LA ACCION DE PROTECCION PRESENTADA POR LA Ing. CPA ADRIANA GLORIA ALMEIDA MORÁN, quién por sus propios derechos y por los derechos que representa en calidad de Gerente de la compañía ALMORAN S.A., presenta esta demanda constitucional en contra de Mgs. RICARDO AUGUSTO FREIRE GRANJA, por sus propios derechos y por los que representa en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCOTEL y DISPONGO SUSPENDER LAS RESOLUCIONES: 1) ARCOTEL 2019-0399-23 de mayo del 2019, 2)ARCOTEL RTV-538-14-CONATEL-2011 de fecha 11 de julio de 2011, RTV-592-15- y, 3) CONATEL-2011 de 22 julio del 2011, y por lo tanto se ORDENA que la actual AGENCIA DE REGULACIÓN y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES, ARCOTEL, habilite INMEDIATAMENTE a la compañía ALMORAN S.A., concesionaria de la frecuencia 98.1 Mhz matriz de la ciudad de Guayaquil, 94.5 Mhz repetidora de la ciudad de Portoviejo y 98.1 Mhz repetidora de ciudad de Santa Elena, en la que operaban la estación de radiodifusión sonora denominada MORENA F.M.. De esta sentencia de medidas cautelares otorgadas se pone en conocimiento del accionado a fin de que cumpla con lo ordenado en esta sentencia e informe a este Juzgado del cumplimiento de la misma.- Dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional...!

2.- Actualmente por resolución No. **09284201903127**, a través del ARCOTEL, se indica que se habilite inmediatamente y empiece su transmisión mediante frecuencia 98.1 Mhz matriz de la ciudad de Guayaquil, 94.5 Mhz repetidora de la ciudad de Portoviejo y 98.1 Mhz repetidora de ciudad de Santa Elena, desde noviembre del 2020 y posterior espera del estado Ecuatoriano para que se realice el concurso de Radio Frecuencias y a la espera de la entidad respectiva.

### **DATOS GENERALES**

**RAZON SOCIAL:** ALMORAN S.A.

**NOMBRE COMERCIAL:** RADIO R

**SECTOR AL CUAL PERTENECE:** RADIO

**TIPO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN:** PRIVADO

### **DOMICILIO**

Provincia: Guayas

Cantón: Guayaquil

Parroquia: Nueve de Octubre

Dirección: Avenida Quito 1200 y Aguirre



Correo electrónico: [almoran.sa@gmail.com](mailto:almoran.sa@gmail.com)

Página web: <https://r-fmradio.com>

Teléfonos: 04-238579

RUC: 0991236775001

RUP: 0992187948001

### **FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO**

98.1 FM (Guayaquil, Daule, Durán, Milagro, Salitre, San Jacinto de Yaguachi, Lomas de Sargentillo, Nobol, Santa Elena, La Libertad, Salinas; 94.5FM (Portoviejo, Bolivar (Manabí), Chone, Jipijapa, Junin, Manta, Montecristi, Rocafuerte, Santa Ana, Tosagua, 24 de mayo, Olmedo (Manabí)

**NUMERO DE SUCURSALES:** Ninguna

**FECHA DE OTORGAMIENTO DE CONCESION:** 4 de septiembre de 1995

**RENOVACION DE CONCESION:** En proceso

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCION:** CPA. Adriana Almeida

**CARGO REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCION:** Gerente

**FECHA DE NOMBRAMIENTO:** 12 de septiembre del 2017

**DATOS DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS:** Periodo 2022

**FECHA DE RENDICION DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANIA:** lunes, 19 de junio del 2023

**LUGAR:** Estudios de Radio R a las 08h30am

### **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES.**

Articular los recursos y capacidades de los actores públicos, comunitarios y privados que conforman el sistema para lograr el pleno ejercicio de los derechos de la comunicación reconocidos en la Constitución, esta Ley y en otras normas del ordenamiento Jurídico Ecuatoriano,



### **MISION:**

Somos **Radio R**, estación de radio inspirada en la búsqueda de integrar y brindar a la población Ecuatoriana una mejor calidad de vida, a través de la información, orientación y entretenimiento de todo el acontecer local, nacional e internacional.

### **VISION:**

Ser un medio de comunicación de cobertura apalancada con una tecnología multimedia integrada por profesionales comprometidos con su trabajo, su audiencia y sus patrocinadores, ofreciendo una programación interactiva, objetiva de identidad nacional, desde su matriz Guayaquil.

### **APORTE DE LOS OBJETIVOS:**

Nuestra emisora cuenta con programas Musicales, informativo, educativos, cultural

#### **Objetivo General:**

Integrar a la población Ecuatoriana a través de nuestra programación, con el objetivo de unificar esfuerzos impulsando nuestras tradiciones y costumbres. Enfocando el pleno entretenimiento en base a todas nuestras manifestaciones culturales y artísticas.

#### **Objetivos Específicos**

- Promover el arte, la cultura, el espectáculo con la difusión de todas las expresiones artísticas - musicales.
- Producir y difundir programas de entretenimiento sano con calidad que garanticen el Buen Vivir desde la comunicación, definidos en el Proyecto Comunicacional.
- Recopilar los mejores talentos a fin de cumplir programaciones generadas desde sus propias ideas e iniciativas como ventanas difusivas del arte, de la cultura y el espectáculo de nuestro país.
- Generar en base a nuestro trabajo constante la inclusión de estos talentos, en proyectos que logren cristalizar un verdadero reconocimiento y su profesionalización.



### **Impacto social que proyecta generar:**

1. Radio R genera un impacto positivo en la sociedad comprometida con los principios del Buen Vivir con una programación que informa, educa y entretiene a las audiencias buscando la participación de la ciudadanía en el medio de comunicación.
2. Radio R pretende generar un impacto positivo en la sociedad, con frases motivadoras, coaching, tips que ayuden a la sociedad a mejorar su calidad de vida y sus negocios.
3. La programación que genera la radio difunde contenidos variados enfocados en temas de equidad de género, interculturalidad, diversidad, inclusión, participación y promoción de la cultura de paz; la producción nacional, nacional independiente que transmite la radio promoviendo la eliminación de estereotipos de género, etarios y raciales.

### **¿Quiénes somos?**

Radio R-98.1FM es una radio 100% entretenimiento – musical, maneja una audiencia musical con diferente programas pero todo son con estilo musical en género Pop, clásica de los 80, 90, 2000 en inglés, español, pop tropical, merengue, pop urbano y más, con cuya audiencia va desde los 25 años hacia adelante.



## **Nuestra Programación:**

### **Lunes a viernes: Categoría E (Entretenimiento) Apto para todo público**

#### **1. Programación de la radio**

- Programación musical variada (00h00 a 06h30Am)
- Programación musical variada (20h00 a 00h00Pm)

#### **2. Coproducción**

### **Lunes a viernes: Categoría E (Entretenimiento) Apto para todo público**

- “The Beat” – Locutora Andrea Matute (09h00Am – 11h00Am)
- “Que Trip con la R” – Locutora Esther Segura (11h00Am a 13h00Pm)
- “Zoom” - Locutora Betty Recalde (13h00 a 15h00 Pm)
- “Level 1” – Conductor Carlos Oyola, Martes (15h00 a 16h00Pm)
- “Cabina R” – Locutora Jessy Biana(15h00 a 18h00 Pm)
- “Código R” – Locutores Frank Anchaluisa y Karla Sosa (18h00 -20h00Pm) Lunes a miércoles
- “Operación R Mix” – Locutora Joselyn, Dj Diego Fuentes (18h00 a 20h00Pm) Jueves a sábados

### **Fines de Semana. Categoría E (Entretenimiento) Apto para todo público**

#### **Sábados**

- Programación musical variada (00h00 a 10h00Am)
- Programación musical variada (12h00 a 15h00Am)
- Sábados “Level 1” – Conductor Carlos Oyola (11h00 a 13h00Pm)
- Programación musical variada (18h00 a 00h00Am)

#### **Domingos**

- Programación musical variada (00h00 a 23:59)



## **BALANCE**

Hasta el momento **ALMORAN S.A. – RADIO R 98.1FM**; ha presentado sus balances de cuentas así como también la Junta General de Accionistas aprobó el balance de ejercicios del año 2022, resolviendo aprobar el informe de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio del año 2022, dejando constancia la Gerente General que tanto el informe como el balance fueron entregados con 15 días de anticipación a cada uno de los miembros de la junta, por lo que la Junta General de Accionistas de la empresa resolvió por unanimidad aprobar el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2022.

### **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y TRIBUTARIOS.**

Hoy la empresa **ALMORAN S.A. y su medio RADIO RADIO R.** ha cumplido a cabalidad con todas sus responsabilidades patronales, sociales y legales ante el Estado Ecuatoriano (información de certificados que se pueden visualizar en nuestra página web: <https://r-fmradio.com>, en la parte de arriba en el ícono rendición de cuentas del ejercicio 2022.

Dejamos constancia para el aspecto laboral que el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) nos ha otorgado el respectivo certificado de cumplimiento de obligaciones con fecha, **certificado con fecha 15 de junio del 2023**, por lo que hemos cumplido con las obligaciones patronales de los trabajadores de la emisora RADIO R – ALMORAN S.A, de la ciudad de Guayaquil.

También dejamos constancia que el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI), nos ha extendido con **fecha 9 de junio del 2023**, el correspondiente certificado de cumplimiento tributario, en el que detalla además que el sujeto **ALMORAN S.A.** con nombre Comercial Radio R. con RUC N° 0991236775001 , se encuentra en Estado Activo, sin obligaciones tributarias pendientes y a la fecha de emisión del certificado.





Adjuntamos también el pago realizado en ARCOTEL – AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES, con la que demostramos encontrarnos al día en los pagos por la autorización de frecuencia FM y enlaces de frecuencia ALMORAN S.A. - RADIO R

Señores del CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, cumpliendo con esta disposición legal, rendimos cuentas al mandante soberano que es el pueblo Ecuatoriano, sobre nuestras actividades comunicacionales dirigidas a la comunidad guayaquileña y ecuatoriana.

**MODO DE COMPROBACION DE LA RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO ECONOMICO 2022.**

Publicación en la página Web: <https://r-fmradio.com>

Fotografía, audios y redes sociales como respaldo del mismo.

Grabación en audio y video de esta rendición de cuentas ejercicio 2022 de ALMORAN S.A. RADIO R, con matriz en Guayaquil.

Nos encuentras como @R98.1fm en todas nuestras redes sociales.

Atentamente,

CPA. ADRIANA ALMEIDA  
GERENTE

**ALMORAN S.A. / Medio de Comunicación RADIO R**